INPEC

502-CPMSBEL – FGB

INPEC 12-05-2026 10:31
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0099796 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 5025 ÁREA TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JOSE FERNEY ROMERO CONTRERAS
DESTINO 5021 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ARIEL ALEXANDER DIAZ ARDILA
ASUNTO INFORME SUPERVISION CONTRATO 010 DE 2026
ORS

2026IE0099796

Bello, 12 de mayo del 2026

Mayor
MY. ARIEL ALEXANDER DIAZ ARDILA
Director CPMSBEL

My. Alexander Diaz Ardila
12/05/26

ASUNTO: INFORME SUPERVISION CONTRATO 010 DEL 18 DE MARZO DEL 2026

De acuerdo al contrato número 010 de 18 de marzo de la presente vigencia, suscrito con FERRETERIA G&J , representante legal Jaime Hernando Ramírez Acevedo, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.221.789 de Duitama – Boyacá ; cuyo objeto es ***"CONTRATAR POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA VIRTUAL EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 13 PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO FÁBRICA DE GAVIONES BELLAVISTA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO***", nos permitimos informar lo siguiente:

De acuerdo al acta de inicio de fecha 24 de marzo firmado por las partes, se solicitó para el día 09 y 13 de abril , y 05 de mayo a los correos : gerenciabello@gyj.com.co y leidy.perez@gyj.com.co mediante correo electrónico, cuya información reposa en documentos aportados por el contratista en el proceso contractual que dio lugar al contrato que nos ocupa para el primer pedido de materia prima, lo que representa un 22% del total del contrato .

SOLICITUD MATERIA PRIMA CONTRATO 010 DEL 18 DE MARZO DEL 2026

Gaviones CPMS Bello Inpec gaviones.epcmedellin@inpec.gov.co
para gerenciabello

Jue, 9 abr, 9:22

Buenos días de acuerdo al contrato número 010 del 18 de marzo de la presente vigencia , solicitamos respetuosamente suministrar el primer pedido por 23 500 KILOS DE ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 13 .

Agradecemos la celeridad del pedido ya que no contamos con materia prima para la producción. lo que perjudica ampliamente las ventas .

Feliz día.

Atentamente,

INPEC

Administradora Fábrica de Gaviones Bellavista
Maldé Zuluaga Quintero .
gaviones.epcmedellin@inpec.gov.co.
Teléfono 6012347474 Ext. 50231
www.inpec.gov.co.

INPEC

SOLICITUD MATERIA PRIMA CONTRATO 010 DEL 18 DE MARZO DEL 2026

Gaviones CPMS Bello Inpec <gaviones.epcmedellin@inpec.gov.co>
para LEIDY PEREZ

lun, 17 abr, 8:42

Buenos días de acuerdo al contrato número 010 del 18 de marzo de la presente vigencia , solicitamos respetuosamente suministrar el primer pedido por 23 500 KILOS DE ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 13 .

Agradecemos la celeridad del pedido ya que no contamos con materia prima para la producción, lo que perjudica ampliamente las ventas .

Por su atención y colaboración mil gracias

Atentamente

INPEC

Administradora Fábrica de Gaviones Bellavista
Maide Zuluaga Quintero .
gaviones.epcmedellin@inpec.gov.co
Teléfono: 6012347474 Ext. 50231
www.inpec.gov.co

SOLICITUD PEDIDO

Gaviones CPMS Bello Inpec <gaviones.epcmedellin@inpec.gov.co>
para gerenciabello

mar, 5 may, 8:31 (hace 6 días)

Buenos días de acuerdo al contrato número 010 del 18 de marzo de la presente vigencia , solicitamos respetuosamente suministrar el primer pedido por 23 500 KILOS DE ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 13 .

Agradecemos la celeridad del pedido ya que no contamos con materia prima para la producción, lo que perjudica ampliamente las ventas .

Feliz día.

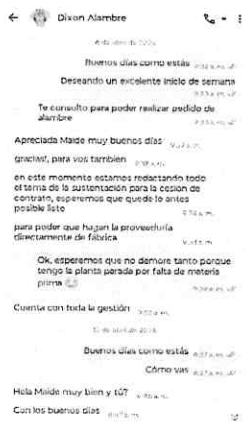
Atentamente

INPEC

Administradora Fábrica de Gaviones Bellavista
Maide Zuluaga Quintero .
gaviones.epcmedellin@inpec.gov.co
Teléfono: 6012347474 Ext. 50231
www.inpec.gov.co

1. Que al no obtener respuesta por el mismo medio ni telefónico, se procedió a llamar al gerente de la empresa G&J Ferreteria de la sucursal Bello, el señor Dixon Javier García Cárdenas a su número 3104797295 de WhatsApp con el objetivo de solicitar información, sin encontrar solución.

2. Que en reiterados mensajes de wasap al señor Dixon Javier García Cárdenas, se le ha manifestado la URGENCIA del suministro de materia prima, sin dar respuesta y/o solución alguna.













3. Que el día lunes 04 de mayo se realizó llamada el número (601) 2600783 correspondiente a la empresa G&J de la ciudad de Bogotá, llamada contestada por la señora Heidy Cardona a quien se le dio a conocer la situación que se presenta con el contrato número 010 de 18 de marzo de 2026, y se le solicita transferir la llamada o ayudarnos a contactar a la persona indicada, la respuesta fue que para las horas de la tarde ella misma devolvería la llamada con alguna respuesta, llamada que a la fecha no se ha recibido.(anexo pantallazo evidencia punto 4)

4. Que el día lunes 11 de mayo se realizó nuevamente llamada al número (601) 2600783 ext 4049 donde se logró hablar con la doctora Valentina Vargas del área de gerencia poniéndola al tanto de la situación, cuya respuesta es llevar el mensaje al gerente y que en horas de la tarde devolverían la llamada, llamada que a la fecha no se ha recibido.



5. Que para el día lunes 11 de mayo el coordinador del área financiera Dg. Parra Edwin se desplazó a la empresa G&J ferreteria sede ubicada en el municipio de Bello en la dirección Cra. 45 #32D-135, logrando hablar con el gerente de la sucursal señor Dixon Javier García Cárdenas, al cual se le manifiesta la novedad que se presenta con el contrato, quien indica que le informara al Gerente General dicha situación y que en horas de la tarde emitiría

INPEC

respuesta directamente a la supervisora del contrato; es de precisar que a la fecha no se tiene respuesta.



En tal sentido en mi calidad de supervisora del contrato 010 de 2026, dejo constancia de renuencia del proveedor al incumplimiento del contrato, informando a demás la afectación grave que trae consigo este incumplimiento al proyecto productivo fabrica de gaviones el cual a la fecha tiene una ejecución de 0 %.

Este incumplimiento ha generado las siguientes afectaciones:

- Interrupción total del proceso productivo.

- Disminución significativa en la capacidad de fabricación de los productos.

- Incumplimiento potencial en compromisos comerciales con clientes.

- **REDUCCIÓN** considerable en el volumen de ventas, correspondiente al **70%**

- Alto Impacto negativo en los ingresos del proyecto correspondiente al **70%**

La falta de materia prima ha afectado de manera **CRÍTICA** la operación, evidenciando una dependencia directa del incumplimiento del proveedor para garantizar la continuidad del proceso.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, manifiesto entonces mi total disposición para lo que ordene.

MAIDE ZULUAGA QUINTERO
Supervisora Contrato
Fábrica de Gaviones Bellavista